

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SECC. ADMINISTRATIVA./PERSONAL
HCZ/man. 1-0059-30



GOBIERNO INTERIOR.--Destínase desde la Gobernación Departamental P. Aguirre Cerda a la Gobernación Provincial General Carrera (Chile Chico) a persona que indica

RESOLUCION Nº 141 /

SANTIAGO, 27 de octubre de 1976

El Presidente de la República resolvió

hoy lo que sigue:

Visto lo dispuesto en los artículos 35º y 36º del DFL. Nº 338, de 1960,

R E S U E L V O :

DESTINASE, a contar de esta fecha, desde la Gobernación Departamental Presidente Aguirre Cerda, a la Gobernación Provincial General Carrera (Chile Chico), al Auxiliar grado 31º de la Escala Unica de Sueldos del Servicio de Gobierno Interior, don RUBEN MATIAS GONZALEZ CARCANO, quién deberá asumir sus funciones de inmediato por razones imposterables de buen servicio.

Esta destinación es con derecho a los beneficios contemplados en el artículo 78º del Estatuto Administrativo.

Cárguese el gasto que significa este cambio de destinación, al Item:

REMUNERACIONES

VARIABLES : 05 02 03 004

ANOTESE, TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Fdo.), ENRIQUE MONTERO MARX, Comandante de Grupo (J), Subsecretario del Interior.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda a Ud.

T/gecr.

Distribución:

-Partes

-Depto. Adtvo./Personal

-Gobierno Interior-

-Gov. Prov. Gral. Carrera

JUAN IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ
Jefe Administrativo y Gobierno Interior
Subrogante